

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

115

Fecha: 11/07/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2022 00806	Ejecutivo Singular	RAFAEL - MONTES GIRALDO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/07/2023	2
170014003003 2023 00211	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	N.N.	Auto de trámite ordena requerir pagador	10/07/2023	2
170014003003 2023 00211	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petició de parte	10/07/2023	1
170014003003 2023 00285	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto requiere parte	10/07/2023	1
170014003003 2023 00304	Amparo de Pobreza	CARLOS ARTURO - FRANCO LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado	10/07/2023	1
170014003003 2023 00315	Otros	ARRENDAMIENTOS S.A Y/O GOMEZ CHALJUB INMOBILIARIA S.A.	MARLYN PAOLA - OROZCO CUERVO	Auto termina proceso	10/07/2023	1
170014003003 2023 00332	Verbal (Oralidad)	EDWIN LEONARDO - BEDOYA VARGAS	JHON JAIRO - VALENCIA ALVAREZ	Auto resuelve corrección providencia	10/07/2023	1
170014003003 2023 00397	Verbal (Oralidad)	GONZALO IVAN - DUQUE HERNANDEZ	ALBA LUCIA - LEON NIETO	Auto admite demanda	10/07/2023	1
170014003003 2023 00418	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/07/2023	1
170014003003 2023 00452	Ejecutivo Singular	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	N.N.	Auto decide recurso no repone	10/07/2023	1
170014003003 2023 00476	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SURTILIMA S.A.S	N.N.	Auto requiere parte	10/07/2023	2
170014003003 2023 00476	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SURTILIMA S.A.S	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO